

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Informe de Evaluación Trimestral Octubre - Diciembre 2025								
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>II - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Subcapítulo	01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales								
Unidad Ejecutora	0001 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio								
Misión	Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.								
Visión	Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social							
Objetivo(s) específico(s):	3.3.1	Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional								
Descripción:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorios o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.								
Beneficiarios:	Productores nacionales, exportadores, sociedad.								
Resultado Asociado:	Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 23 en el año 2024 a 35 para el año 2025.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
102,701,379.00	102,701,379.00	29,167,667.27	28.40%						
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	35	102,701,379.00	13.00	32,469,862.25	12	29,167,667.27	34.29%	28%
								0.00%	0.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones.								
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorios o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.								
Logros alcanzados:	Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el periodo octubre - diciembre 2025 la CDC programó un total de 13 asistencias; al culminar el periodo la institución logró alcanzar una ejecución de 12 asistencias, equivalente al 92% de la meta física programada. La ejecución física lograda corresponde al 34% de la programada para el año. En términos financieros la CDC programó un monto de RD\$32,469,862.25 de los cuales se ejecutó un monto de RD\$29,167,667.27 equivalente a un 90% de la meta financiera programada. La ejecución financiera alcanzada corresponde al 28% de la programada para el año.								
Causas y justificación del desvío:	El desvío presentado de un 8% fue debido a que la reunión programada para el trimestre fue ejecutada en T3 y no se realizó el ajuste correspondiente en la plataforma del SIGEF. Se aclara que para el T3 se programó una reunión y se realizaron 4 reuniones con Gremios y Asociaciones entre las cuales se ejecutó la reunión que estaba coordinada para T4. Respecto a la meta financiera, el desvío presentado de un 10%, fue debido al cumplimiento de los devengados para las siguientes actividades, las cuales aún se encuentran en curso: Tercer pago correspondiente al proceso de compras núm.CDC-DAF-CM-2024-0002, correspondiente a la consultoría para la implementación de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016. La tercera fase de revisión y auditoría de la implementación de los procesos, se encuentra en curso, posponiéndose el pago para el 2026. Segundo y tercer pago correspondiente al proceso de compras núm. CDC-DAF-CM-2025-0002, correspondiente al proceso de auditoría interna integral, instruido por la Contraloría General de la República. A la fecha, no se había recibido el visto bueno de dicho organismo, ente encargado de supervisar la conducción de las referidas auditorías por la firma de auditoría privada contratada. Los pagos se realizan una vez Contraloría valida los entregables, quienes solicitaron extender el proceso de desarrollo de la auditoría hasta el mes de marzo 2026. Entre otras actividades no ejecutadas en trimestre con una programación financiera, se citan la adquisición del servidor de Backup para la institución, al momento que fue emitida la aprobación desde la OGTIC para esta adquisición, no fue posible dar inicio al proceso de compra para que concluyera antes de las fechas para el cierre contable establecidas por los órganos rectores, razón por la que esta actividad fue reprogramada para el 2026. De igual forma, se reprogramó para el año próximo la adquisición de un servidor para la digitalización documental de la CDC y de equipos tecnológicos. Se destaca, además, que se realizó una previsión financiera para una publicación en un medio de comunicación escrita, en el marco de los procedimientos de investigación en proceso, no obstante, el monto ejecutado fue considerablemente menor que el monto previsto para estos fines.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
N/A									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	102,701,379.00
Presupuesto modificado:	
Total devengado:	29,167,667.27

*Gabriela Calderón*

Gabriela Calderón  
Encargada Departamento Administrativo y Financiero

*Angers Sánchez R.*

Angers Sánchez  
Analista de Planificación y Desarrollo

